

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes. 6 rs.
PROVINCIA: Trimestre adelantado. 24
Por conducto de los corresponsales. 28
ULTRAMAR Y EXTRANJERO, semestre. 120
EDICION ESPECIAL PARA ULTRAMAR.
CUBA.—Un año, 12 ps. fs. oro (6 su equivalencia en papel); semestre, 6.
FILIPINAS.—Un año, 12 ps. fs.; semestre, 6.
PUERTO-RICO.—Un año, 8 ps. fs.; semestre, 4.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Soldado, 4, principal.
Librería de Duran, Carrera de San Gerónimo.
PROVINCIA: En todas las principales librerías.
CORRESPONSALES.
CUBA.—Habana, D. Lino M. Valdés, calle del Teniente Rey, entre Aguiar y Cuba.
FILIPINAS.—Manila, Sres. Ramirez Giraudier.
PUERTO-RICO, D. Gerónimo Cadilla.

DIARIO POLÍTICO.

REVISTA

DE LA MAÑANA.

LA MARINA MERCANTE ESPAÑOLA.

(Continuacion.)

II.

CAUSAS DEL ACTUAL ESTADO DE LA MARINA MERCANTE ESPAÑOLA.

A tres causas se debe el estado de decadencia y de marasmo de nuestra Marina Mercante. Es la primera de ellas, el que se haya legislado sobre aquella institucion, aplicandola ciertos principios y doctrinas condenadas por el buen sentido de todos los pueblos y por la experiencia de todas las edades, pero preconizadas por los leaders de la Escuela libre-cambista española; proviene la segunda de las exacciones fiscales que oprimen a nuestros navieros; nace la tercera de las malas condiciones económicas de nuestro país. Analicemos, pues, estas tres causas.

Existen en la Ciencia Económica una Escuela cuyos adeptos se distinguen por el fervor entusiasta que nunca desmaya y por la perseverancia que todo lo vence. Esta escuela, que es la del libre-cambio, sueña con un ideal irrealizable. Aplicando á las naciones todas el principio de la division del trabajo, quiere que cada país se dedique á aquel ramo de produccion para el cual posea circunstancias más favorables, y aspira á convertir al mundo en un vasto mercado donde los pueblos truequen sus respectivos productos. Para esta escuela, no existen las antipatías de nacion á nacion, ni los odios de raza á raza. Admite como un hecho la confraternidad del linaje humano, y cree en la posibilidad de igualar las fuerzas productoras de unos países con las de otros, ya por medio de la emulacion que ha de nacer de la concurrencia, ya aplicándoles el referido principio de la division del trabajo. A diferencia de la antigua escuela mercantil, cuyo axioma favorito era el de que es más rica aquella nacion que más dinero posee, la escuela libre-cambista proclama, que es más rica aquella nacion que más dinero consume.

Las teorías de los libre-cambistas, como tales, seducen y atraen; reducidas á la práctica de los negocios, pierden al punto todo su prestigio. Los hechos brutales pero concluyentes, arrumbanlas por completo, y descubren lo deleznable de la base en que se apoyan. Los hechos demuestran que es un sueño la confraternidad de las naciones, que las fuerzas económicas, como las demás fuerzas sociales, serán siempre desiguales, porque esta desigualdad nace de circunstancias fatales, y en cierto modo inherentes á la manera de ser peculiar á cada país; ellos nos dicen que cuanto más desarrollada está la civilizacion de una raza, y cuanto más grande es su poder material, tanto más irresistible es la tendencia que la impele á dominar y absorber á las otras; ellos aconsejan, por último, á las naciones, el que vivan prevenidas contra las asechanzas de sus contrarios.

La Escuela libre-cambista, empero, no toma en consideracion tales verdades, y fija la vista en su ideal, prosigue incansable su camino. Su constancia, su energia para luchar contra los obstáculos y para propagar sus ideas, son en verdad dignas de mejor causa.

Recomendados han sido en parte sus esfuerzos, ya que en España han empuñado sus adeptos las riendas del gobierno, habiéndoles sido dable plantear las reformas y adoptar las medidas que la escuela aconseja.

Constituyose en efecto en nuestra patria allá por los años 1860 un grupo de hombres políticos que, afiliados á la Escuela libre-cambista, emprendieron á favor de la misma la más decidida y firme campaña que darse pueda. En su servicio emplearon todos las elevadas dotes intelectuales que les distinguian. Unos expusieron con elocuente palabra los principios fundamentales profesados por los maestros del Libre-Cambio; defendieron otros, de los ataques que se les dirigian. Aquellos acudieron á la Cátedra y al Parlamento á profesar sus ideas; estos, merced al libro y al periódico, las esparrieron por todos los ámbitos de España.

Estalló la revolucion de 1868. Los libre-cambistas que habian figurado entre los más ardientes partidarios y quizás entre los fautores de ella, subieron al Poder, guiados por aquel de entre sus jefes, quien en el reparto del botín que, despues de la victoria, hicieron entre sí los vencedores, habia tocado la cartera de Hacienda. Era este libre-cambista, osado y emprendedor entre los más osados y emprendedores de su escuela, y anhelante por poner á prueba sus doctrinas, poco tiempo despues de haber subido al ministerio, ó sea en 22 de Noviembre de 1868, publicó el decreto suprimiendo el derecho diferencial de bandera, que consiste, como es sabido, en el sobrecargo impuesto por los aranceles á los productos que se importen en buques extranjeros, con objeto de fomentar la Marina mercante.

Fácilmente se entenderá que este derecho, eminentemente protector de una industria nacional, habia de ser el blanco de las iras de la Escuela libre-cambista. Desde algunos años antes, habia ella aprovechado cuantas ocasiones se le ofrecieron, en la prensa y en las Cortes, para combatirlo denodadamente, consiguiendo la incoacion en los ministerios de Hacienda y de Marina, de extensos expedientes sobre este particular. Redoblaron sus esfuerzos en este punto, cuando á consecuencia de una reclamacion de Inglaterra, el gobierno de S. M. la reina doña Isabel II, nombró en 1865 una Comision para que informara acerca de la conveniencia de conservar ó suprimir el derecho diferencial de bandera. Los individuos designados para componer la espresada Comision, fueron: por el ministerio de Estado, D. Leopoldo Augusto de Gueto, presidente; por el de Fomento, D. José Maria de Mora; por el de Hacienda, D. José de Cifuentes; y por el de Marina, D. Félix Maria Fortuny. Constituida la Comision de esta suerte, y apoyada en la autorizacion que con ley de 21 de Junio de 1865 le concedieron las Cortes del Reino, ocupose detenidamente en llenar su cometido. No se le ocultó que el derecho que se trataba de suprimir constituia una verdadera proteccion arancelaria para las industrias marítimas nacionales, que no podian competir con las extranjeras, y se asustó ante la idea de lastimar de una plumada sagrados derechos que en las leyes vigentes se amparaban; mas como por otra parte obedecia á la presion de Escuela, formuló su dictamen, proponiendo la adopcion de un término medio: al paso que afirmó que el derecho diferencial de bandera debia suprimirse, fijó un plazo para su desaparicion gradual, con respecto á las precedencias de Europa.

Ninguno de los Gobiernos que se sucedieron en España desde aquella fecha hasta 1868, sintióse poseido de la resolucion necesaria para poner en práctica el proyecto de la Comision. Fue precisa la Revolucion de Setiembre para que los libre-cambistas, desde las altas regiones á que, por merced de aquella, ascendieron, procediesen á realizar su ideal, empezando por suprimir el derecho diferencial de bandera.

Ya hemos dicho que el Decreto con el cual se realizó este atentado contra los más vitales intereses del país, lleva la fecha de 22 Noviembre de 1868. En su parte dispositiva, suprimió gradualmente el derecho en cuestion que hubo de desaparecer por completo en 31 Diciembre de 1871; y cual si el Ministro conociese que debia motivar, pública y solemnemente, la grave medida tomada en este asunto, en la exposicion de motivos trató de explicar los que á ello le habian movido. Dijo que el Gobierno Provisional tenia la ineludible obligacion de resolver todas las cuestiones en las cuales la opinion pública se habia fijado, y que la flaqueza de la Autoridad y la vacilacion de las ideas en los que le precedieron, habia dejado por largo tiempo suspensas. Siguió luego trazando una pintura tan brillante como falsa de los «funestos» resultados que para nuestra Marina Mercante habia tenido, á través de la historia, el sistema de proteccion, y ponderó, como panacea universal de tantos males, las innumerables ventajas que de la desaparicion de aquel derecho reportaria la misma. Quedó pues suprimido el derecho diferencial de bandera con gran alborozo de los extranjeros, y con honda tristeza de los españoles celosos por la gloria y por la prosperidad de su patria, y si bien no faltó quien protestase enérgicamente de aquella resolucion, si el célebre publicista é industrial catalán D. Juan Güell levantó, entre otros, su autorizada voz para denunciar á la faz de la nacion la falsedad de los datos en que apoyaba el Ministro sus afirmaciones, el eco de tales palabras se perdió inútilmente por el espacio. El Decreto de 22 Noviembre de 1868 adquirió autoridad de Ley y sus disposiciones cumplieronse inmediatamente. Los resultados de las mismas no se hicieron esperar.

Decíase en el Decreto que con la supresion de aquel derecho no podria menos que adquirir creces el comercio español, y á poco de haberse llevado á efecto lo dispuesto por el mismo, los buques extranjeros acudieron, en gran número, á nuestros puertos, ya de los mercados directos de América y Asia, ya de los depósitos de Europa, á utilizar los fletamientos, en competencia con nuestras naves. Las marítimas Sueca, Noruega, Rusa, Italiana é Inglesa, que por sus respectivas condiciones pueden luchar con la nuestra hasta agularla por completo, nos arrebataron, en poco tiempo, el importante comercio del bacalao, el de maderas del Báltico, el de trigos del Mar negro, monopolizando igualmente el de carbones de Inglaterra, el de algodones de Esmirna, y parte de el que en petróleo, duelas y tambien algodones, sosteniamos con los Estados Unidos.

Hablábase allí de los recíprocos servicios que entre sí se prestarian el comercio español y el de las naciones extranjeras, y luego echóse de ver que esta reciprocidad solo existia en la fecunda imaginacion de los libre-cambistas. Así, si Inglaterra, gracias á su extenso comercio, nos surte de añiles y cacao, nosotros, por los escasos medios de que disponemos, no trasportamos á aquel reino fruto alguno de Ultramar; así, si el Gobierno francés subvenciona grandes líneas de vapores que, á favor de esta subvencion conducen á Marsella y á otros puertos inmediatos á nuestra Península, mercaderías por la mitad del precio del flete, nosotros recibimos estas mercaderías por medio de los propios buques, recargado su importe con gastos de comision, de depósito, de embarque, de reembarque, etcétera; tal acontece, por ejemplo, con el comercio de cueros.

Presentábase, por último, en el Decreto, que iba á empezar para la Marina Mercante la era de la prosperidad y una suerte de edad de oro; y dentro de poco, si no lo remedia quien puede y debe, la Marina Mercante española habra pasado á la historia.

Si vive hoy todavía, débese ello á que en nuestra rica Antilla rige el derecho diferencial de bandera; el tráfico directo é indirecto con aquellas colonias sosteniéndola hoy, y es su principal objeto. Oadea todavía

el pabellon español en los mástiles de buques mercantes porque estos anualmente llevan á Cuba, amparados en un derecho protector, ochenta mil pipas de vino, setecientos mil quintales de tasajo, cuatrocientos mil barriles de harina. En Cuba luchan dignamente nuestros buques con los extranjeros y á la protegida situacion en que allí nos encontramos, débese el comercio que sostenemos con los países que baña el Rio de la Plata, á cuyos mercados conducimos todos los años setenta mil pipas de vino, por la sencilla razon de que allí encontramos preparados los viajes para la conduccion de tasajo á las Antillas. Y gracias á estos viajes podemos traer, á fletes baratos, los algodones que, de otra suerte, serian importados á nuestro país por buques extranjeros.

Estos ejemplos palmariamente demuestran cómo la conservacion del derecho diferencial de bandera en las Antillas, mantiene las pocas fuerzas que á nuestra Marina Mercante le quedan.

Otras naciones donde aquel derecho ha sido suprimido, no han salido, por cierto, mejor libradas que la nuestra de tal acuerdo. Contéplase, si no, el espectáculo que, en estos momentos ofrece la Bélgica; á pesar del enorme desarrollo que recientemente ha adquirido el puerto de Amberes, la desaparicion del derecho referido, ha muerto la Marina Mercante de aquel reino, en la esfera económica, es hoy un mero tributario de Inglaterra y Alemania. Otro tanto, si bien en menor escala, le está aconteciendo á Francia. Su Marina Mercante progresó de tal suerte al amparo de las leyes protectoras, que en los seis años transcurridos de 1853 á 1859 aumentó el valor específico de la misma en un 36 por ciento, mientras que en los seis años posteriores de libertad perdió un tres por ciento. Quien quiera formarse cabal concepto del estado de aniquilamiento á que se halla reducida aquella Marina, no tiene más que leer las actas del Congreso marítimo celebrado en París durante los primeros meses del año 1876. En la exposicion que los individuos del expresado Congreso han presentado á los senadores y diputados de la vecina República, se consignan las siguientes paladinas confesiones:

«El pésimo estado de nuestra Marina Mercante, dicen los firmantes del referido documento, es hoy por desgracia un hecho indiscutible é indiscutible. Su decadencia es tan rápida y manifiesta que ya no es posible hacerse ilusion alguna sobre el estado á que la han colocado la Revolucion económica de 1860 y la Ley de asimilacion de banderas. En menos de diez años y bajo este nuevo régimen, la Marina francesa, que ocupaba el tercer lugar entre las de Europa, ha descendido á ocupar el sexto. Se sesenta y siete por ciento de transporte marítimo, se verifica en Francia con bandera extranjera. Las vocaciones marítimas desaparecen en Francia, y la noble profesion de marino, esta profesion que forma á los hombres y fortalece los caracteres, que ha hecho grande á la Francia, propagando su influencia y llevando á todas las comarcas los productos de su industria, esta profesion que salvó la honra nacional en dias calamitosos, se halla, hoy por hoy, completamente abandonada.»

(Se continuará.) PEDRO NANOT RENART.

MANANTIALES DE LUZ.

Sólo en sentido figurado se ha visto hasta aquí emplear el singular de esta frase, generalmente aplicada á doctrinas ó conocimientos que abren gran camino á la inteligencia; pero hoy los «manantiales de luz» son muy positivos y poderosísimos chorros de claridad y calor que surgen del fondo de la tierra, ni más ni menos que los manantiales de aguas, y dan lugar á los más curiosos fenómenos reservados á la generacion presente, allá en el interior de ese país de maravillas que se llama los Estados Unidos.

Conocida es la riqueza mineral que dicho país descubrió recientemente con la explotacion del petróleo.

De las inmensas capas de esta sustancia sale en forma de gas un compuesto de hidro-carbono C4 H6 mezclado con una pequeña cantidad de óxido de carbono y ácido carbónico, que tan pronto como se le abre camino hacia la superficie se eleva como todo gas más ligero que el aire con una presion de 100 libras por pulgada cuadrada en un tubo de 5/8 de diámetro ó de 200 libras en otro de dos pulgadas, con una fuerza de luz da siete bugias y media (la de gas de carbon tiene 16 y un poder calorífico 25 por 100 mayor que el del carbon betuminoso).

Es infinito el número de pozos de gas que se están continuamente abriendo en el Estado de Pensilvania, pero los principales se hallan en el condado de Rutler, latitud 40° 30', longitud 80° (meridiano de Paris), donde, entre otros muchos, se admiran los verdaderamente notables de Burns y Delamater.

Situados estos dos pozos á 30 millas de Pittsburgo, y distantes entre sí media milla, es probable se hallen en comunicacion subterránea con el pozo de Hardy, distante quince millas de ellos y que surte de gas á varias fábricas de la ciudad referida por una tubería de quince millas.

El pozo de Dalamater servia para la extraccion de petróleo á 1.600 litros y llegaba hasta la tercera capa de arena, pero perforado más hondamente hasta la cuarta, encontró un depósito de gas, de donde salió éste con tal fuerza, que la sonda de 800 kilogramos de peso fué retirada con el sólo auxilio de la mano.

Es el más notable de los dos; produce doble gas que el de Burns, suministra gas y fuego á todos los alrede-

dores, incluso el pueblo de San José, y situado en un valle rodeado de elevadas montañas, ve reflejada su luz por los flancos de éstas.

Como el de Burns, el pozo de Delamater tiene 5 pulgadas de diámetro, y 1.600 pies de profundidad, pero su poderoso chorro se reparte por varios conductos.

Un tubo conduce parte del gas al cilindro de una potente máquina motora que con la sola fuerza de la presion adquiere rápida velocidad, y cuando se enciende no más que el gas escapado por el tubo del desahogo se produce una llama inmensa.

Otro tubo cerca de la caseta que abriga la máquina, alimenta una llama capaz de fundir la mitad del hierro trabajado diariamente por los altos hornos del Pittsburgo.

Veinte metros más arriba se halla el desagüe—desgase debiera decirse,— principal.

De un tubo de tres pulgadas surge una columna de fuego de 40 pies de altura, cuyo centelleo produce tal ruido que retiembran las colinas: en 50 pies de radio no se ve sino tierra quemada; más allá la vegetacion es tan abundante y vigorosa como en los trópicos, y parece gozar de perpetuo verano.

Durante las noches de calma se oye el ruido de las llamas á 15 millas de distancia, de cerca se asemeja al que producirian mil locomotoras dejando escapar al mismo tiempo su vapor á un octavo de milla; allí parece retumbar incesantemente el cañon; las voces humanas quedan imperceptibles, y la llama, lanzándose á 70 pies de elevacion, recuerda el incendio total de una torre de iglesia.

En invierno se cubren de nieve las montañas vecinas, pero á dos acres alrededor del pozo la yerba e tierra y el ganado viene en los grandes frios á pastar y á calentarse á un tiempo.

Sube este gas con una ligereza de 1.700 pies por segundo; y siendo la superficie del tubo de 17 pulgadas cuadradas, resulta arrojar 280 pies cúbicos por segundo ó 17,340 por minuto, ó en fin, un millon de pies cúbicos por hora.

Es decir, que el pozo Delamater produce 1.408 toneladas de gas diarias, cifra aún inferior quizá á la realidad, por lo que se calcula en 3 millones de kilogramos diarios de combustible, dada la mayor facilidad con que se pueda calcular su potencia calorífica.

El pozo de Burns suministra 300 millones de kilogramos de combustible por día y está abierto desde hace 300 dias.

¿Durarán mucho estos manantiales?

Nada se puede asegurar, el pozo de Fairview viene alimentando de combustible á más de 100 máquinas durante cinco años, y su produccion es hoy la misma que el primer día.

Hasta aquí no se han empleado del todo ventajosamente esos manantiales; pero hoy la industria se precipita tras ellos.

Dos fundiciones de Pittsburgo emplean, ya lo hemos dicho, este gas como combustible, y sobre la economía de éste obtiene la de cuatro horas por hornillo.

Se ha constituido una compañía para hacer perforaciones al lado septentrional de Menaghela, en la misma ciudad de Pittsburgo.

Otras las hará al Sur.

Por último, ya hay reunidos dos millones y medio de pesetas para llevar el gas de los manantiales de Burns y Delamater hasta la ciudad de Pittsburgo con un trayecto de 35 millas.

MISCELANEA.

Hé aquí una estadística exacta tomada de periódicos alemanes:

Prusia.—Treinta y cinco parroquias y círculos, con 20.524 viejos católicos, de los cuales 6.037 son varones, que tienen más de veintin años.

Baviera.—Treinta y dos parroquias y círculos con 10.110 viejos católicos, de los cuales 3.800 pasan de veintin años.

Baden.—Cuarenta y cuatro parroquias y círculos, con 17.203 viejos católicos, de los cuales 5.533 pasan de veintin años.

Oldenburgo.—Dos parroquias y círculos, con 249 viejos católicos, de los cuales 109 son varones mayores de veintin años.

En toda la Alemania hay 119 parroquias de viejos católicos, con 40.351 almas, de las cuales 15.929 son varones, mayores de veintin años.

Los viejos católicos se hallan bajo la direccion del obispo Reinkens y de 60 ministros.

En toda la Alemania hay 15 millones de católicos romanos y 20 arzobispos y obispos, con 20.000 sacerdotes.

En Suiza se cuentan 55 parroquias, 17 círculos con 73.380 viejos católicos, 66 ministros, un obispo aún no consagrado, y 1.010.089 católicos romanos.

En Austria hay cerca de 10.000 viejos católicos y mas de 28 millones de católicos romanos.

En la Alemania, la Suiza y el Austria reunidas hay 123.188 viejos católicos, y casi 45 millones de católicos romanos.

De un documento que acaba de ver la luz pública en Paris, tomamos los siguientes datos acerca de la cifra de inhumaciones verificadas en aquella capital desde 1860 hasta 1876 inclusive:

Table with 2 columns: Year and Number of burials. Rows include 1860 (39,302), 1861 (41,712), 1862 (41,197), 1863 (41,919), 1864 (44,347), 1865 (50,394), 1866 (48,616), 1867 (41,210), 1868 (46,667), 1870 (70,375), 1871 (74,795), 1872 (41,560), 1873 (43,578), 1874 (42,732), 1875 (47,488), 1876 (50,301).

Se ve por estas cifras la disminucion de poblacion causada por la guerra franco-prusiana y la Commune.

SECCION POLITICA.

LA CARETA POLITICA.

Hay en el año tres días consagrados á la broma, á la locura, hasta á la disipacion. La Iglesia católica toleró esta especie de delirio mundanal para exigir despues el cumplimiento de las severas prácticas religiosas, cuando deposita sobre la frente de los fieles la ceniza, pronunciando las lúgubres palabras de *pulvis es et in pulverem revertetur*.

Y en estos tres días, la vida social tiene algo de vertiginosa y despreocupada. Basta taparse el rostro, hasta encubrir la figura bajo un disfraz cualquiera, para que sea permitido usar el acento de la verdad ó fingir las patrañas mayores, calculadas en la mejor ó peor intencion del inventor.

Durante este breve período, la sociedad hace, en fin, á voces, lo que suele ser su obra de todos los días, con otras formas y procedimientos.

En suma, ¿qué viene á ser el carnaval sino un período explícito, franco y determinado de lo que constituye la vida normal y sosegada de los pueblos?

Pero preciso es convenir que cuando la careta tiene por objeto encubrir el rostro del que se propone decir la verdad, adquiera á los ojos del pensador y del filósofo el valor que tenía á los del guerrero la bññida armadura que le preservaba de los golpes de su adversario.

La careta entonces, lejos de tener la representacion indigna de la farsa, reviste una respetabilidad que no podrá encontrarse nunca sobre el rostro de los hipócritas.

Tal vez, y sin tal vez, detrás de una fisonomía velada por el pedazo de tafetan que la encubre, se esconde un leal amigo que da un consejo prudente, una advertencia justa, un aviso que puede evitar males, una noticia que solo recibimos anónima.

El carnaval, por lo tanto, si tiene inconvenientes, si los excesos pueden llevarle lejos y convertir sus desahogos en locuras, es, hasta cierto punto, una válvula que acaso desaloja de la máquina social vapores demasiado concentrados, que pudieran ejercer una peligrosa presión sobre sus calderas.

¡Jóvenes que pasais en algazara y confusion, divertíos! ¡Hermosas mujeres, que buscáis en el disfraz las expansiones que os prohiben vuestra educacion y vuestro sexo, alcanzad vuestros legítimos propósitos! Y volved todos á la vida regular y discreta, como el mar, despues de las grandes mareas, ó el sol al lucir en el azul firmamento su disco de oro, despues de la terrible tempestad!

Tres días de máscaras no pueden, á nosotros que no hacemos gala de mogigatos, conducirnos á mojar nuestra pluma en las tintas de la sátira ni á entonar cánticos quejumbrosos sobre las expansiones de rúbrica—digámoslo así—de las naciones.

Pero si la careta es ahora en esta época de una significacion inocente y disculpable hasta cierto punto; si ninguna dificultad crea que el turco, el mandarin, el escocés, el general, el dominico, el Cristobal Colon, el sopista, el arlequin de hoy sean el Confucio; el calabrés, el Robespierre ó Danton de mañana, cuando esta práctica de la vida de estos tres días se lleva á lo normal ¡qué de espectáculos repugnantes ofrece! ¡Cómo perturba y escandaliza á las naciones!

Porque necesario es decirlo: cuando los hombres persiguen la aplicacion de principios políticos, nada más contrario á la enseñanza pública que la mistificacion, la marcha inadecuada é indefinida que esconde móviles personales, que aparecen en sí mucho más pequeños, comparándolos con la altura de los propósitos que se persiguen.

Triste es consignarlo, pero registrando las páginas de nuestra historia política aparecen aquí y allá verdaderas máscaras desde el instante que el campo político fija las miradas.

¿Qué otro nombre más que éste merecen esos grupos que afectaban ayer sostener aquello que ellos mismos condenaron á la nulidad?

¿Qué llevan sino caretas los que ni tienen valor para definirse ni descender de las alturas donde se encaraman?

¿Qué francos propósitos, qué ideas explícitas, qué terminantes y loables intentos son los de esos hombres que no se entienden entre sí para que pudieran realizar la obra difícil de regenerar el país y dar firme y robusta vida á las instituciones?

¡Ah! Lo decimos con ingenuo dolor.

La careta política es la que quisiéramos que cayera para siempre del rostro de ciertas agrupaciones, porque los verdaderos partidos no las gastan ni las necesitan. Por ventura, ¿necesitamos nosotros cubrirnos el rostro? ¿No sabe la opinion pública adónde vamos y qué perseguimos?

El antifaz lo reclaman los que sin el nada son; los que apelan á todos los simulacros para aparentar que gozan los favores de la opinion

pública y dar el espectáculo de que alcanzan una vida robusta y fuerte.

Pero el *double* es siempre *double*, y al sonar la hora del desencanto, al inclinar la soberbia frente para estampar en ella la cruz cenicienta, los primores carnavalescos, el talco y las cuentas de vidrio, y la percalina y los galones dorados se mostrarán tales como son... *Pulvis et umbra*.

¡Miserable condicion la de ciertos políticos!

Llegan á la meta de sus aspiraciones; empuñan las riendas del gobierno; sus adeptos y adoradores cantan de antemano las grandezas que van á operar, las transformaciones mágicas y fantasmagóricas que brotarán ante la vara mágica de sus divinidades, y cuando el momento llega las ruinas enseñan sus negros vestigios por todas partes.

¡Bromas desesperantes que aniquilan la confianza del país y que avivan su deseo de ver hundidos en el polvo á los que juegan con sus más caros intereses, que constituyen los de la patria, y las altas instituciones!

La careta política es el salvoconducto del engaño, la expresion gráfica de la hipocresía, y tras de ella es bien difícil que se realice nada grande, ni generoso, ni elevado.

A ella se debe con frecuencia esos altercados, esas riñas domésticas que alteran la paz del hogar político, porque como los que las llevan se tratan con frecuencia, el antifaz se corre y deja descubierto algo que convenia tener muy tapado.

Y si nosotros hacemos una dura oposicion— toda la que nos permiten las leyes—al gabinete dirigido por el Sr. Cánovas, no es como pretenden los interesados defensores de la situacion, porque la impaciencia de sucederlos nos devore, no.

Queremos un poder definido, sin ambigüedades ni logomaquias; queremos, gobernando al país y rigiendo las instituciones, una colectividad con un sistema, con un régimen, con una conducta, con una voluntad uniforme y definida.

Queremos, en fin, que de una vez y para siempre caiga el inmoral imperio de la careta política.

Intenta *El Conservador* quitar toda significacion á la derrota sufrida por la candidatura de los *adictos* en el distrito del Congreso, que representa como diputado el Sr. Cánovas, y dice con tal objeto que las elecciones municipales no tienen carácter alguno político. Pues si no lo tienen, ¿á qué tratarías como las trata nuestro colega en el mismo número en el terreno político, contentiéndose con *El Imparcial*?

Realmente estas elecciones no deberían ser políticas; pero el mismo gobierno ha hecho que lo sean con su exclusivismo y con el aspecto bajo el que las considera. ¿A qué esa calificacion de candidatos *adictos*? ¿A qué preguntar como preguntan los periódicos ministeriales el triunfo del gobierno?

Desengañese *El Conservador*: la derrota moral del Sr. Cánovas en el distrito del Congreso no puede ser más patente, y si estuviera en lo posible debería haber provocado inmediatamente la renuncia del Sr. Cánovas del cargo de diputado. Eso sería lo digno en principios de política seria.

Las noticias telegráficas sobre las elecciones escogidas por *La Correspondencia* y que publica en su número de anoche, ofrecerian un carácter sumamente cómico, si detrás de ellas no apareciesen tristemente lastimados los intereses generales del país, que son los que sufren las consecuencias de la impremeditacion de los gobiernos.

Así, hablando de Cáceres—por ejemplo—dice: «Sin lucha en la capital. Noticias favorables de los pueblos.»

De Castellón: «Favorables las noticias que se reciben de los pueblos.» (Las de la ciudad se las calla por buenas, sin duda.)

De la Coruña: «Terminadas sin oposicion en la capital, Santiago y otros pueblos importantes. En el Ferrol, de 21 concejales, seis de oposicion. En Betanzos, por mitad la oposicion. En Padron y Carballo, mayoría las oposiciones.»

De Jaen: *La Correspondencia* detalla la lucha en unos cuantos pueblos, callando sobre la de la capital. Apostaríamos no equivocarnos traduciendo el silencio de la publicacion noticiara.

De Guenca: «Victoria en toda la línea y desórdenes sin importancia en dos pueblos.» De seguro que triunfa el gobierno.

De Barcelona: «Noticias favorables, pero sin animacion.»

¿Pero á qué seguir? *La Correspondencia* se despacha á su gusto, y en donde no puede consignar cifras de su agrado se concreta á decir, como hablando de la lucha electoral de Logroño: «En la capital elegido ayuntamiento sin oposicion, compuesto de amigos del gobierno y constitucionales.»

Pero, basta. Poco á poco iremos conociendo los detalles del juego electoral, que suponemos tan entretenidos como una de las más entretenidas *soirées* de M. Hermann.

Es digno á todas luces de censura lo que ocurre con los retirados del ejército de la isla de Cuba, ya residan en la gran Antilla ó en la Península.

Lejos de atenderlos el Estado, como lo merecen los que le sirvieron á expensas de su vida y su reposo, los pone á otras clases que no tienen ciertamente mejores títulos que aquellos á su respetabilidad y deferencia, y mientras los cesantes civiles de la Isla tienen cobrado hasta el mes de Setiembre del año último, aquellos percibieron tan solo el primer trimestre de dicho año.

El comentario que podríamos hacer está demás. El que despues de leer las breves líneas que anteceden no le hace por sí mismo, no comprendería nada de lo que dijéramos sobre el particular.

Intelligenti pauca.

Tienen importancia las siguientes líneas por aparecer en *La Correspondencia*, que es el verdadero *Lloyd* de la situacion:

«Entre los ministeriales se hablaba hoy de la dimision del conde de Coello, ministro plenipotenciario de España cerca del rey de Italia. Unos dicen que la ha remitido ya al gobierno y otros que se propone en-

viarla, en vista de la presente actitud de *La Epoca*, fundada en una oposicion personal al ministro de Estado su jefe.»

Es decir, un concertista ménos, un conciliado que vuelve á sus antiguos lares cansado de dar por medio de *La Epoca* sus gritos de alerta ante la tienda del general.

En cambio D. Alejandro, despues de tirar la piedra escondida en la mano, entregándose á discrecion—como dice en su carta—al Sr. Cánovas del Castillo, cuyas *mesnadas* se desbandan pese á su influencia y á sus voces de mando, mucha disciplina, mucha disciplina.

Dice un colega ministerial, aludiendo al partido constitucional:

El pueblo ya no se entusiasma como otras veces con las candidaturas progresistas.

No nos extraña, porque todo el entusiasmo le guarda el pueblo para las candidaturas llamadas *liberales conservadoras*. Y si no que lo digan las *entusiasmas* elecciones municipales que acabán de celebrarse.

El entusiasmo se ha apoderado de tal modo del verdadero cuerpo electoral, que le ha privado de accion casi en su totalidad.

Tanto *El Cronista*, periódico ministerial, como *La Patria*, de oposicion, señalan el rumor que circulaba, dando como cosa acordada el próximo enlace de S. M. el rey con la infanta Mercedes, hija de los serenísimos duques de Montpensier.

Parece que durante el próximo viaje á Andalucía de nuestro joven soberano quedará acordada la fecha de las régias nupcias.

La Epoca, al dar cuenta del Consejo de ministros celebrado anteaer en la Presidencia, lo hace por referencia de los demás periódicos y especialmente de *La Correspondencia de España*.

Parece querer probar por este medio que el colega se halla privado de conocer por sí propio lo que se resuelve en las altas esferas gubernamentales.

Esto no nos extraña, porque bien claro un día y otro manifiestan su desagrado hacia *La Epoca* los demás diarios ministeriales.

Pero á pesar de la situacion en que parece encontrarse el periódico aludido, cuando trata del nombramiento de gobernador de Madrid dice por cuenta propia lo que sigue:

«La verdad es que el señor ministro de la Gobernacion tampoco daba como oficial el acuerdo, que á los más parecia seguro, y por cierto que hace mal *El Imparcial* en poner tídes al digno marqués de Torneros.»

Resulta, pues, que aunque privado de la confianza que antes merecia, no se halla totalmente excluido cuando así se expresa el colega.

El Mercantil Valenciano dice lo siguiente:

«Sabemos que el señor brigadier Alemany, gobernador militar de la provincia, ha dispuesto la salida de fuerzas, tanto de esta capital como de Morella, para perseguir sin descanso á la partida latro-facciosa de siete hombres que vagan por los límites de la de Ternel, con objeto de evitar se interne en ésta, de Castellon y exterminaria en el caso de darle alcance.»

Traslado á *La Competente* y *La Política*.

El Diario Español, *La Correspondencia* y demás periódicos ministeriales, aseguran que el nuevo gobernador lo será el señor conde de Heredia Spinoia; nosotros ya ayer lo indicamos, pero como se nos habia dicho que sería difícil que el Sr. Heredia Spinoia aceptase el cargo con las limitaciones que se le habian impuesto, no nos pareció oportuno afirmar lo que se decía acordado en el Consejo. Hoy que ya se dice han desaparecido esas limitaciones para que sin conceptuarse rebajado pudiese aceptarlo el señor conde, no dudamos que la cuestion se halle resuelta.

El nuevo alcalde presidente del ayuntamiento de esta corte parece que será el señor marqués de Torneros, el cual desempeñaba ese mismo cargo en Setiembre de 1868.

De *El Diario Español*:

«El ministro de Estado sustituirá interinamente en la presidencia al Sr. Cánovas, durante la corta ausencia de éste.»

Ahora se puede preguntar á *La Epoca*: «¿Qué tal, va Vd. á gusto en el machito?»

Ayer, con motivo de la festividad y diversiones del día, fueron escasas las noticias políticas.

Sabemos que S. M. el rey se halla más aliviado de la ligera indisposicion que ha sufrido, de lo cual nos alegramos, deseando su total restablecimiento.

La Patria, despues de transcribir lo que decía *LA MAÑANA* sobre la vista de la denuncia que tiene pendiente y cuya absolucion le deseamos, añade:

«Creemos se realizará el buen deseo de nuestro estimable colega, no solo porque abrigamos la conviccion de que no hemos delinquido al hacernos eco de un rumor que, cierto ó dudoso, parecemos que no está vedada su publicacion por las disposiciones sobre imprenta, sino que además, la noticia por que se nos persigue, concipiéndola falsa, ha sido confirmada en todas sus partes.»

Ahora deseamos más que nunca la absolucion de *La Patria*, porque si despues de su confianza resultara condenada, sufriría dos castigos: uno, el de la ley; otro, el de ver disipadas sus ilusiones.

Ha sido ascendido á ministro togado del Tribunal Supremo de la Guerra, el Sr. D. Pedro La Casa, auditor de este distrito, ascenso que, según nuestras noticias, descansa en los merecimientos y servicios del agraciado.

La Correspondencia dice lo siguiente:

«Se ha recibido en Madrid una carta del general Sr. Martínez Campos, en que se pinta con halagüeños colores el estado de la isla de Cuba. Según el general en jefe del ejército de operaciones, se halla limpio de insurrectos el territorio de las Cinco Villas; opina que en breve serán arrojados del departamento Central, y tiene el convencimiento de que inmediatamente despues serán completamente batidos en el departamento Oriental, donde no encontrarán ni recursos ni medios para sostenerse.»

El general Martínez Campos concluye pronosticando que el próximo otoño será posible á cualquier viajero cruzar la isla de un extremo á otro, sin más compañía que las parejas de guardia civil destinadas á la seguridad y vigilancia de las vías de comunicacion.

El Sr. Martínez Campos deja entrever tambien la posibilidad de que regrese á la Península antes de aquella fecha.

Mucho nos complacen tan lisonjeras noticias, cuya confirmacion anhelamos, causándonos extrañeza el último párrafo en que se anuncia como posible el regreso á la Península del general Martínez Campos.

El Conservador termina su artículo de fondo, ti-

tulado *Una estadística más*, con el siguiente párrafo, que es muy notable por varios conceptos:

«Hay las personas que van (se ocupa de las elecciones), tienen condiciones de otro género; unas no se ocupan de política; otras necesitan dedicarse con preferencia á sus negocios, y la mayor parte están convencidas de que el gobierno ofrece hoy sobria confianza á sus fortunas é intereses, y no se cuidan tanto de elecciones que por ellas vayan á dejar su tranquilidad y sus quehaceres.»

Es decir, que los que van á votar no se ocupan de política y necesitan dedicarse á sus asuntos propios, por las elecciones, no han de dejar su tranquilidad y sus quehaceres.

Y las que no van será porque el gobierno les ofrece confianza...

¡Perdonados, Dios mio, que no saben lo que se dicen!

Dice *El Tiempo* anoche en su artículo de fondo: «Y como todavía falta mucho por hacer, no obstante lo que ya se ha hecho, que no extrañen los enemigos de la conciliacion que, á pesar de su clamoreo y alharacas, siga ésta imperturbable su camino, deplorando algunos extravíos, pero resuelta á llegar hasta el fin, porque le consta que tiene el deber de hacerlo y fuerza y elementos sobrados para lograrlo. La imperturbabilidad de la conciliacion nadie puede desconocerla. ¡Buenas pruebas nos da todos los días de ella!»

Sensible es que esa imperturbable conciliacion tenga que deplorar algunos extravíos; pero el país puede estar tranquilo; la sobran fuerza y elementos para llegar hasta el fin, y por eso, sin duda, se desprende de continuo de esas sobras.

Quedando una sola personalidad, basta para todo.

La Epoca publica un suelto cuyo primer párrafo dice así:

«Tanto *El Parlamento* como *La Patria* insisten en la existencia de un grave asunto de carácter internacional que preocupa vivamente al gobierno de S. M., y en alguna parte hemos leído algo sobre notas que revisten indudable importancia. Con este motivo, *La Patria*, que á menudo vuelve á sus hábitos de intemperancia, como si hubiera ofensa en decir que esos asuntos, en la hipótesis de ser ciertos los rumores esparcidos, no deben alegrar el ánimo de las oposiciones; y como si en tal caso pudiera no haber unanimidad en cuantos se sienten inspirados por el amor de la patria, *La Patria*, repetimos, nos dirige frases que no ha meditado...

Sin tomar sobre nosotros la responsabilidad de las palabras de nuestros estimados colegas *El Parlamento* y *La Patria*, pues sería oficioso, debemos hacer constar que tambien nosotros hemos sabido que el gobierno debate en estos momentos una importantísima cuestion de carácter internacional, la cual, antes de ahora, ha sido tratada por nosotros en las columnas de nuestro diario, reproduciendo tales apreciaciones muy recientemente en la revista para nuestra edicion de Ultramar.

Siendo, más que un asunto de carácter político, de patriotismo, creemos conveniente guardar la prudente reserva que las circunstancias aconsejan; pero esto, en nuestro sentir, ha de ser un motivo más para que el gobierno, sin embarazo alguno y pudiendo obrar con entera libertad, coloque á la altura que debe estar en todas partes el pabellon español.

Hecha esta declaracion, restanos tan solo manifestar la importancia que se ha dado en todos los círculos á la conferencia que ayer celebraron con el señor presidente del Consejo los ministros de Alemania é Inglaterra.

Dice *La Correspondencia*: «El Sr. Cánovas no veria hoy con agrado el cambio de ningún alto funcionario de los que en palacio desempeñan cerca de S. M. cargos de confianza, como da á entender *LA MAÑANA*. Decimos esto, porque el presidente del Consejo de ministros no se mezcra para nada en las interioridades del régio alcazar y porque todos, absolutamente todos los que desempeñan cerca del rey cargos de importancia, son amigos suyos, y tiene en mucho su amistad y sus relevantes dotes.»

Conste lo que el colega dice, y no se olvide lo que nosotros hemos dicho ayer.

Leemos en *El Parlamento*: «Parece que el señor duque de Sexto se encuentra tambien entre los reseritados que aconsejan al señor presidente del Consejo.»

No lo extrañamos.

No van por ahí las aguas.

De *El Tiempo*: «El Carnaval va siendo solo un pretexto que apenas llega á motivo de diversion y esparcimiento, y es que la careta va obteniendo el rango de prenda de uso diario.»

¡Magnífica confesion y trasparente indirecta! No parece sino que es *El Tiempo* el inspirador de nuestro artículo de fondo.

Una noticia de *La Correspondencia*: «Se anuncia un pequeño movimiento en el personal de Gobernacion y de los gobiernos de provincia, tan luego como termine el período electoral.»

Y á renglón seguido da por prematuro cuanto se diga por ahora.

¿Pero, ¿de dónde salen hoy esos anuncios, quiere decirnoslo *La Correspondencia*?

Porque lo que es como anuncio los dió *LA MAÑANA* hace algunos días.

Haciéndose cargo *La Epoca* de un artículo publicado en el *Diario de Barcelona*, en el cual, con testimonio de algunas cartas del general O'Donnell, recuerda cuánto le hicieron sufrir á éste, cuando era gobierno, las cuestiones personales, dice lo siguiente: «Dejamos al escritor, de cuyas buenas intenciones y rectitud de miras no podemos dudar, la responsabilidad de sus juicios, y Dios nos libre de proponer nada que se roce con las personas. Harto pesados estamos de que esto haya podido creerse. Al gobierno toca, á su ilustre presidente, sobre todo, como director de la política, inspirarse en el espíritu de la mayoría y apreciar los inconvenientes que de una ú otra actitud puedan resultar. Verdaderamente, el escritor del *Diario de Barcelona* descubre la antigüedad de algunos males, y aún hubiera podido encontrarlos en épocas anteriores, lo cual prueba que nuestro carácter no ha variado.»

Esas cartas á que se hace referencia, y que tienen por firma el pseudónimo de *Mamerto*, encierran grandes verdades; pero la más remarcable es la que señala las disidencias que en la conciliacion existen.

Por lo demás, es de notar la amargura que encierran las anteriores líneas que de *La Epoca* hemos copiado, causando pena la situacion en que el decano de la prensa se halla colocado.

SECCION EXTRANJERA.

BERLIN 4 de Febrero 1877.

Sr. Director de *LA MAÑANA*.

Todo el que haya leído los periódicos franceses y

alemanes de estos últimos días, habrá podido observar una notable recrudescencia en la animosidad y malos deseos que rebosan en los pechos de uno contra el otro pueblo.

En mi cualidad de cronista, yo no puedo menos de dar cuenta de estas polémicas a los lectores de LA MANANA, así como de manifestar al propio tiempo mis sospechas de que no va el agua por donde la hace correr la prensa francesa y aun parte de la alemana.

Los armamentos y acopios militares que han dado pretexto para ello, no pueden inquietar grandemente al imperio alemán, sobrado fuerte aún para hacer frente a dos potencias a la vez. Otros enemigos, aunque más modestos, pueden llevarle a malos pasos, como por desgracia han llevado a Francia y a España; estos enemigos, esta levadura que puede hacer fermentar y aun descomponer toda la masa imperial con tanta inteligencia elaborada por Bismarck, son el socialismo y el ultramontanismo.

Ahora bien; la buena armonía que en Alemania reina entre estas dos demagogías, el carácter disolvente y antipatriótico con que se presentan, la tenaz lucha del culto, los grandes progresos y manifestaciones del socialismo, forman una antítesis, demasiado notable para no ser notada, con las complacencias de los gobiernos republicanos franceses para con el ultramontanismo y con el recogimiento de las pasiones políticas y sociales en Francia. De aquí las desconfianzas y temores que han podido nacer en el ánimo de algunos patriotas alemanes, y de las cuales pudiera ser que no estuvieran libres personas que viven en regiones más elevadas. La república francesa convertida en campeón de los jesuitas, no puede menos de suscitar alarmas y recelos al libre pensador imperio alemán.

No es uno solo el periódico que ha llegado ya á acusar al duque de Decazes, ese tarugo y tomese como elogio—que siempre flota en las irrucciones ministeriales de Francia, de tener á su disposición un nuevo fondo de reptiles para hacer propaganda socialista en varios puntos de Alemania y propaganda antialemana en Rusia é Inglaterra.

Esta acusación podrá no ser fundada, mas tampoco está desprovista de verosimilitud; es más, semejante línea de conducta, sea ó no cierta, parece estarlos indicada á los diplomáticos franceses, dado el giro de los asuntos en Alemania y conocidas las ideas de revancha que Francia acaricia. Y como parece ser la indicada, parece asimismo ser la adoptada por ellos, en vista, no solo de las consideraciones que dejo expuestas, sino también de la fruición con que en periódicos oficiosos son acogidas todas las noticias que muestran el desarrollo y fuerza del socialismo en Alemania. Este regocijo ha sido tan patente con ocasión de las últimas elecciones para el Reichstag, que algunos corresponsales de la prensa francesa no han podido menos de tirar de los faldones á otros colegas más imprudentes.

Las mismas causas, pero produciendo efectos contrarios, han excitado fuertemente la bilis de los alemanes, resultando del choque de estos malos y aquellos buenos humores la escaramuza á que se han entregado los periódicos de uno y otro bando.

Por supuesto que ni franceses ni alemanes necesitan grandes pretextos para ponerse como ropa de pascua, y tan no necesitan grandes pretextos, que en las mismas revistas y obras de ciencia, ante cuyas aras parece natural que toda pasión se calle, mientras los de allende el Rhin acusan á estos de practicar el latrocinium honestum, el mejor calificativo que para aquellos emplean los de aquende es el de *bête obscure* en francés, para que no dejen de entenderlo.

Con respecto á este particular, yo no sé qué es peor, si dar motivos para que los franceses acusen á los alemanes de examinar hasta el más humilde de sus escritos á fin de apropiarse las ideas y darlas como originales, ó la recíproca de continuar los franceses sin conocer debidamente el movimiento científico alemán, dando lugar á reclamaciones como la no lejana del Dr. Lender sobre descubrimientos de Thénard, de larga fecha conocidos en Alemania y aun en Inglaterra.

Mas pasemos á otra cosa. El triunfo de los demócratas-socialistas en las primeras votaciones, se ha deslucido algun tanto en las segundas: los 24 representantes con que ya creían contar se han visto reducidos á 16, y de estos, tres son demócratas, pero no socialistas. En cambio los progresistas han hecho un esfuerzo inesperado; consiguiendo con él recuperar los 35 votos con que contaban en el pasado Reichstag, y ganando en Berlín los tres distritos en que había resultado empate. Es más; la derrota se convertiría en triunfo si, como se anuncia, los seis diputados autonomistas de la Alsacia y la Lorena se sentaran en sus bancos.

La ciudad de Berlín quiere hacerse digna del puesto que ocupa en el imperio; á semejanza de Viena, muy en breve se hará en ella el servicio de correos por medio de tubos neumáticos. Las ventajas de esta innovación se comprenden fácilmente, sabiendo que cada día se pueden expedir de 20 á 30.000 despachos ó cartas, que van animados de una velocidad de 1.000 metros por minuto. Por otra parte, el coste total de las obras, que han sido dirigidas por el inventor, ingeniero Ritter, á pesar de los 26 kilómetros que mide la red de tubos, solo asciende á 1 1/4 millones de marcos.

El ejemplo es apetitoso y digno de ser imitado por la capital de España; pero no es menos digno de imitación el que la da en el servicio contra incendios, que á pesar de ser uno de los mejor organizados en Alemania, juzga Berlín que aún puede hacerse mucho en su perfeccionamiento; sus propósitos en la actualidad son organizarse de manera que á los diez minutos de declararse un fuego en cualquier punto de la población, puedan acudir un número de bombas suficiente á dominarle. Todo el que conozca la prontitud maravillosa con que, una vez anunciado por telégrafo un incendio, se ponen en marcha las bombas y aparatos de salvamento, sabe que en esta parte no hay más allá; de consiguiente, las ventajas que se proyectan consisten únicamente en la mejor disposición estratégica de los depósitos.

Para concluir; es casi seguro que en breve sea un hecho la idea de antiguo acariciada por el mundo oficial berlinés de convertir el Arsenal (Zeughaus), esa magnífica biblioteca, cuyos volúmenes son miles de cañones y cientos de miles de fusiles, en templo de la Gloria. Más en este templo solo recibirán culto los héroes prusianos, y esto porque, contra los deseos del mismo emperador, los demás Estados federales no se han manifestado propicios á hacerle extensivo á toda la Alemania. Digo que muy pronto será un hecho, porque la comisión de presupuestos del Landtag ha aprobado la proposición Berger en que con dicho objeto se piden 800.000 marcos para hacer la cúpula del edificio y comprar las estatuas de los generales que le han de ocupar en calidad de héroes.

También esto hace falta en España.—F. P.

SECCION OFICIAL.

DIA 12.

Gobernacion.—Real decreto disponiendo se proceda á la renovación total de las diputaciones provinciales del reino, con arreglo á lo dispuesto en la ley de 16 de Diciembre último.

—Estado de la division de los partidos judiciales en distritos para las elecciones provinciales.

—Reales órdenes resolviendo varios recursos de alzada.

Fomento.—Real orden autorizando al marqués de San Carlos para que pueda usar indistintamente en las fincas denominadas Raso y Aldovea, ó en la acequia de Mejorada del Campo, de las concesiones de agua del río Henares.

NOTICIAS GENERALES.

Leemos en la Patrie del 9: «Añoche á las ocho se hallaba reunido gran número de personas en el boulevard Sebastopol, en torno de un hombre á quien se acusaba de haber robado un paraguas. Al acercarse los guardias de orden público, no pudo menos de confesar el culpable que se había decidido á robar porque hacia dos días que no comía y que lo había hecho sin darse cuenta. Esta declaración calmó súbitamente la irritación de los espectadores, que no tardó en convertirse en un sentimiento de lástima.

Entre los circunstantes se encontraba un caballero respetable, vestido de un largo gabán negro y cuya cabeza cubría un sombrero de anchas alas; aproximóse al desgraciado, poniendo en su mano una limosna con la que pudiese comer por el momento; después le entregó una pequeña Biblia, diciéndole: «Lee, amigo mio, y reflexiona detenidamente!

En este libro encontrareis consuelos de todo género para sobrellevar todas las adversidades. Dios no abandona jamás á los que le sirven. Si hubierais tenido confianza en él quizá no hubieseis tenido que...»

En una palabra, le invitó á ir al día siguiente á una capilla cuyos miembros eran todos hermanos, y á los que sería presentado (sin hablar de aquel suceso), y le aseguró que le proporcionaría trabajo para vivir honradamente.

El hombre no sabía cómo demostrar su agradecimiento á tan inesperado bienhechor, y besándole la mano con efusión, parecía sumamente conmovido al separarse de él.

El digno pastor evangélico, satisfecho por haber ejecutado una buena acción, y más aún por haber hecho un prosélito, se retiró tranquilamente. El vendrá á nosotros, decía para sí, pues aún conserva el germen de excelentes sentimientos.

De repente ejecutó un brusco movimiento; acababa de abrirse de que su neófito, flogiendo una emoción que se hallaba muy distante de experimentar, le había escamoteado el reloj con la mayor limpieza.

De La España: «Nos dicen de Roma que el Papa ha manifestado su deseo de que todos los cardenales, excepto aquellos que se encuentren legítimamente impedidos, asistan al próximo consistorio, con objeto de darle mayor importancia.

El diputado por Cartagena, Sr. Pedreño, para honrar más la presencia de S. M., ha construido una gran columna con barras de hierro de sus minas frente á la fachada de su casa, la cual será iluminada con más de 20.000 luces.

El ministerio de la Guerra ha pedido informe al capitán general de Andalucía sobre la moneda en que se recibió en Cádiz la cantidad remitida por el de Cuba para pago de alcances.

La exportación de vinos de Jerez y el Puerto durante el pasado Enero ascendió á 107.300 arrobas.

La deuda flotante del Tesoro importaba en 1.º del corriente mes, según los datos oficiales, 136.812.688,94 pesetas.

Probablemente la princesa de Asturias pasará la Semana Santa en Sevilla.

La renta de aduanas en Málaga aumentó el mes pasado en 169.095,14 pesetas sobre la recaudación de Enero del año 1876.

En Cádiz se ha sorprendido un depósito de tabaco que contenía cien fardos de á dos arrobas.

La comisión barcelonesa encargada de organizar la exposición industrial que se inaugurará el día de la llegada de S. M. el rey á la capital del Principado, ha adoptado el siguiente acuerdo, que nos parece oportuno y de favorables resultados:

«Estudiar la manera de que la próxima exposición no se limite á una simple exhibición de productos, más ó menos artísticamente colocados, sino que además tenga trascendentes consecuencias, beneficiosas para todas las industrias del país, haciendo notar al gobierno el íntimo enlace que existe entre unas y otras, los efectos del sistema protector, y llamando muy particularmente la atención hacia las industrias menores que quizás no estén en la exposición representadas, industrias que en no muy lejana fecha ocupaban gran número de brazos, contribuían poderosamente al sostenimiento de las cargas del Estado y que poco á poco hemos visto desaparecer.»

Anuncian los periódicos alemanes que el arsenal de Berlín (Zeughaus), situado en la plaza del mismo nombre, debe ser transformado en breve en museo de los trofeos. El proyecto tiene por objeto crear una colección de armas y trofeos análoga á la de la Torre de Londres y del Museo de artillería de París. Las banderas y los cañones cogidos en las últimas guerras formarán uno de los principales elementos de este museo. El Zeughaus, que es uno de los más hermosos monumentos de Berlín, encierra ya algunos trofeos, entre otros, los cañones suecos de cuando la guerra de los 30 años. El gobierno alemán se propone invertir sumas considerables en el decorado interior, á cuyo efecto trabajarán en las obras los mejores pintores y escultores del imperio.

El día 14 de este mes se verificará en París la sesión anual de los agricultores franceses, á cuya solemnidad acuden ordinariamente más de 800 labradores.

La diputación provincial de Barcelona abre un concurso de proyectos para la construcción de un gran edificio destinado á las instituciones de instrucción pública dependientes de la misma, excepción hecha de la Escuela de náutica y de la Normal de maestras.

Desde hace unos cuantos días, al pasar los trenes por el túnel del puente de Segovia, son apedreados por los muchachos, entre los que no faltan algunos ya mozos. Con este motivo se ha quejado á las autoridades el representante de la empresa del ferrocarril.

Ayer han ingresado en la Caja de Ahorros reales 1.025.795 por 1.960 imposiciones, y se han satisfecho 309.058, á solicitud de 203 imponentes.

Los periódicos de Valladolid se lamentan de que, á pesar de reiteradas súplicas, el ministerio de Fomento no remite con prontitud á la universidad de aquella capital los títulos de licenciados en derecho y en medicina.

Para formar el tribunal de oposiciones á las cátedras de latín y castellano vacantes en los institutos de Granada, Teruel, Canarias, Soria, Tortosa y Baeza, han sido nombrados: presidente, D. Vicente Barrantes, consejero de Instrucción pública, y vocales, D. José de Selgas, académico de la Española; D. Luis Herrera Robles y D. Rafael Lopez Dieguez, catedráticos de los institutos de Caba y Córdoba; D. Rafael Conde y Luque, doctor en la facultad de teología, y D. Francisco

Comelera y D. Juan Gelaber, doctores en la de filosofía y letras.

Para el tribunal correspondiente á las cátedras de retórica y poética, vacantes en los institutos de Barcelona y Vitoria: presidente, D. Manuel Canete, académico de la Española, y vocales, D. Antonio Arnao, individuo de la misma academia; D. Primo Olivares y Yague y D. Hipólito Casas, catedráticos de los institutos de Avila y Leon, y D. Francisco Asís de la Milla, D. Francisco Jimenez Lomas y D. Luis Ramirez de la Guardia, doctores en la facultad de filosofía y letras.

La Gaceta de San Petersburgo, con ocasión de las grandes nevadas que obstruyen todos los inviernos las vías férreas en el Mediodía de Rusia, refiere que en el ferrocarril de Odessa un tren ha permanecido en nieve durante dos semanas, habiendo experimentado los viajeros los mayores sufrimientos.

Ha fallecido en Somorrostro D. Salvador Olamendi, alcalde que era del concejo de Múzquiz durante las operaciones militares que hicieron levantar el sitio de Bilbao.

Días pasados presentóse en Caldas de Montbuy un sugeto, al parecer italiano, pero que habiaba bastante correctamente el español, y repartió en abundancia unos prospectos anunciando la venta de uvas torcidas para lámparas de petróleo que debían arder sin tubo, produciendo doble luz que las comunes, gastando un real de petróleo en 150 horas y siendo su duración de seis meses.

El vecindario se apresuró á comprar las torcidas del italiano, y á las pocas horas tuvo éste que ser detenido para no exponerle á las iras de las mujeres que deseaban tomarse la justicia por su mano ante el engaño de que habían sido víctimas.

Se ha mandado anunciar una escribanía vacante en la Cañiza, otra en Reus, otra en Cervera del Rio Pisuerga, otra en Alberique, otra en Dolores y dos en el distrito del Pilar de Zaragoza.

El servicio de visita de buques en los puertos de cuarta clase va á efectuarse por medio de contratación pública, con lo cual se reporta una economía para el Tesoro de más de 15.000 duros.

Anteayer fueron negados dos indultos.

Segun dicen de Lucena, el día 5 del actual dióse comienzo á las obras de la carretera desde dicha villa á Castellon, con gran contentamiento de aquellos vecinos, tanto por la importancia y beneficios que ha de reportar á la comarca aquella nueva vía de comunicación, como porque las indicadas obras facilitan recursos inmediatos á la clase trabajadora.

Escriben de Valladolid que hoy probablemente empezarán á derribarse las puertas de Tudela, con objeto de ampliar el puente en una gran extension.

Por noticias recibidas en Madrid, se dice que ha salido del puerto de Málaga un faucho persiguiendo dos embarcaciones cargadas con géneros de contrabando.

Mañana probablemente publicará la Gaceta los decretos nombrando gobernador civil de Madrid al conde de Heredia Spínola, y presidente del ayuntamiento al señor marqués de Torneros.

Ayer permaneció en cama S. M. á pesar de hallarse bastante mejorado del fuerte catarro que sufrió uno de estos últimos días. Es posible que hoy abandone el lecho.

En Santorcaz, pequeño pueblo de esta provincia, se han inaugurado las escuelas públicas de niños y niñas, bajo la presidencia del alcalde Sr. Anduelo y con gran solemnidad.

Estas escuelas se han creado con la subvención del gobierno por una parte y los sacrificios pecuniarios del vecindario por otra.

Con el título de la Brutalidad de los negros acaba de publicar un folleto el Sr. Labra, sosteniendo la excelencia de las cualidades morales é intelectuales de aquella raza, con el ejemplo de Liberia, Sierra-Leona, las Bahamas, Brasil, Estados-Unidos y nuestras mismas Antillas. Es un trabajo curiosísimo.

Escriben de Sevilla que se trata de organizar una Exposición agrícola, industrial y artística en la Casa-Lonja durante los días de Pascua.

La diputación provincial de Orense ha votado un crédito de 20.000 reales para comprar semilla de pino, con el objeto de hacer plantaciones en los montes públicos.

Créese que el general Quesada permanecerá en Madrid hasta los últimos días del mes actual.

Individuos de diferentes partidos piensan presentar la candidatura de D. Francisco Eastres para la diputación provincial por el distrito de Buenavista de esta corte.

Las fuerzas que han de cubrir el camino que ha de recorrer S. M., han recibido ya la orden de marchar á su destino.

La diputación provincial de Córdoba ha dispensado al conde de Torres-Cabrera la honra de designar su casa como la más á propósito para que sirva de morada á S. M. el rey durante su estancia en aquella capital.

De 66 opositores que han practicado el primer ejercicio en los exámenes para ingreso en el cuerpo de sanidad militar, solamente 27 han obtenido censura de aprobación para poder continuar los ejercicios restantes.

El eminente poeta D. Narciso Serra ha dirigido la siguiente carta al director de La Correspondencia de España:

«Señor director de La Correspondencia de España. Muy señor mio y de mi más alta consideración: Causa legítima, hija de la pertinaz y larga dolencia que sufro, ha retardado hasta hoy hacer público mi agradecimiento al Casino de la Prensa por sus gestiones generosas en mi obsequio, al señor ministro de Fomento por el cargo con que me ha honrado, y á los periódicos por las honrosas frases que les he merecido.

Enfermo, solo y pobre, no desconfié de la Providencia.

Al recibir la inmerecida distinción que se me otorgaba, no pude menos de alzar los ojos y mirar al cielo. La Providencia se apiadaba de mi estado, eligiendo por instrumentos de su misericordia al Casino de la Prensa y al señor conde de Toreno.

Nada soy, nada valgo, nada he hecho para que el señor ministro de Fomento haya dado tal muestra de su benevolencia para conmigo.

Nada soy, nada valgo, nada puedo hacer para ofrecer al Casino de la Prensa una débil prueba de mi inmensa gratitud. Por eso pido que sea pública y por igual la reciban todos los que en mi favor se han interesado, entre los cuales me complazco en contar á usted, señor director, esperando de su amabilidad que conceda un poco de espacio á estas líneas que le dirige S. S. Q. S. M. B.—Narciso Serra.»

El juzgado del Hospicio ha señalado el día 15 del corriente, á la doce del día, para la vista de la causa formada con motivo de la muerte del cocheró Garcia, ocurrida el 29 de Noviembre último en la calle de Feijóo, en Chamberí. Por ser muy pequeño el local del juzgado que entiende en la causa, tendrá lugar el acto de la vista en el local de la Audiencia, piso bajo de las Salesas.

El gobierno español ha pedido al francés la extradición del cabecilla Pascual Cucala, reclamado por el juzgado de Albacacer por el delito de asesinato cometido antes de ingresar en las filas carlistas.

Segun dicen de Alicante, parece que la empresa del ferrocarril ha rebajado el precio de transporte de las mercancías, devolviendo á los interesados las cantidades que por el último aumento había percibido hasta el día en que la prensa hizo ver los perjuicios que al comercio reportaría.

Se ha considerado exceptuada de la amnistia la causa instruida contra el titulado infante D. Alfonso, en vista de la calidad de los sucesos que se cometieron en Cuenca a su entrada en aquella ciudad.

Cartas detenidas por falta de franqueo en 9 de Febrero de 1877.

Números: 86, Alfonso Fajardo, Valdepeñas; 87, Antonio Abuelo, Palma de Mallorca; 88, Benjamin Terren, Mora de Rubielos; 89, Banca Esponceda, La Concepcion; 90, Benito Garcia, Valdecañas; 91, Dionisia Buit, Sepulveda; 92, Fernando Castillejo, Burgos; 93, José Fernandez, Valladolid; 94, Luis Suarez, Venta del Espiritu Santo; 95, Mateo Sanchez, Vardemoros; 96, Maria Muñoz, Alcañá de Henares; 97, Manuel Garrido, Cuba; 98, Manuel Cosme, Cangas de Tineo; 99, Manolita Aro, Valencia; 100, Venancio Tereo, Venancio Caballero.

La direccion de la Caja general de depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 15 del corriente, de diez á una de la tarde.

Bonos del Tesoro, primer semestre de 1876, hoja núm. 15 de sorteo, facturas números 141 al 150 de señalamiento.

Intereses de renta perpétua interior, primer semestre de 1877, primera mitad, hojas números 50 al 55 de sorteo, que comprenden los millares del 61.001 al 62.000, 4.001 al 5.000, 116.001 al 117.000, 54.001 al 55.000, 92.011 al 93.000 y 51.001 al 52.000 de la numeración de entrada de los resguardos de depósito.

El ayuntamiento de Madrid recientemente elegido, no se constituirá hasta el 1.º de Marzo.

Parece que durante la permanencia de S. M. en los barcos de la escuadra del Mediterráneo se adoptará un nuevo sistema de telégrafo marítimo, que modifica esencialmente el de banderas y galletetes que en la actualidad se usa. Es probable que tambien pueda usarse de noche, empleando algunos cohetes. El oficial de la armada que ha propuesto esta innovación al ministro de Marina, debe pasar á Cartagena en union de un oficial de telégrafos entendido para plantear el nuevo sistema de señales. Segun noticias, si el invento da resultados satisfactorios durante el viaje de S. M. el rey, se aplicará despues á todos los buques de nuestra marina de guerra.

Han sido elegidos concejales de Madrid los señores siguientes:

Marqués de San Miguel, baron del Castillo, F. Moreno Elorza, Jacinto Maria Ruiz, Nicanor Ibarra, José Teresa Garcia, R. Lozano, Lucio Gonzalez, J. Pablo Marina, Antonio Gomez, Mariano Lopez Quiroga, S. Morales, Lopez Dávila, C. de Ansoarena, Gonzalo de Vilches, Sr. La Lama, I. Ramirez, J. Gonzalez Alvarez, J. Eguituz, E. Romero Paz, J. Diaz Benito, Martinez Brau, Antonio Gil, Pedro C. Cañedo, Antonio R. de Poo, Teodoro Bonaplata, C. Casani, A. Meudo, B. Chavarrri, T. Lopez y Lopez, P. Concha y Alcalde, Darriva, P. Luna, J. Sanchez Blanco, Cipriano Moriano, señor conde de Gomar, Soriano Fuertes, conde de Peña Ramiro, S. Santana Rodriguez, E. Zuloaga, F. Sairado, V. Baura, Gregorio Pané, M. Benayo, E. Salazar, E. Calero, F. de Heredia, M. Ugarte, Fernando Jaquete, Roman Laa.

Habiendo presentado ya el Sr. Necedal en la real academia Española su discurso contestando al del señor Alarcón, se ha señalado el domingo 25 del actual para la recepción pública del nuevo académico.

SECCION DE ESPECTACULOS.

En vista de que cada día es mayor el éxito que alcanza en el teatro de Joyelanos la preciosa obra nueva Juana, Juanita y Juanilla, la empresa de aquel popular coliseo ha obtenido de los artistas que forman la compañía, y que debían separarse para actuar en los teatros de Apolo y Principal de Alicante, que tomen parte en las dos últimas representaciones de tan aplaudida obra, las cuales se verificarán hoy lunes y mañana martes, con lo cual podrá la empresa de la Zarzuela servir los numerosos pedidos de localidades que para esos días se le han hecho.

Han firmado ya sus contratos y forman parte de la compañía de ópera italiana que debe trabajar en el teatro y circo del Príncipe Alfonso en el próximo Abril las artistas Sras. Giuseppina Vitali, Maria Sass, Maria Leon Duval y Eufemia Barilani-Dini.

Hoy lunes tendrá lugar en el teatro del Recreo, á beneficio del director artístico del mismo, una función extraordinaria, en la que tomarán parte, por obsequio al beneficiado, los reputados artistas líricos señora Perliá y otros varios actores de diferentes teatros de Madrid.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—No hay funcion. ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Turno par 2.º de tres.—O locura ó santidad.—Iris de paz.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Turno 2.º par.—Juana, Juanita, Juanilla.

A las doce y media.—Gran baile de máscaras.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Turno 1.º.—Los dominós blancos.—El año sin juicio.—Baile.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Turno 4.º.—María Estuardo.—Los parvulitos.

VARIETADES.—A las 8.—Por ir al baile.—El libro azul.—Las plagas de Egipto.—El vecino de enfrente.—Salvase en una tabla.

ESLAVA.—A las 8.—Lena ó el lago de Ork.—Electromanía.—Sama y sigue.—Ropa blanca.

A las 4.—Clemencia.

MARTIN.—A las 8.—Mal de ojo.—Una casa de préstamos.—Creyéndola mi mujer.—A caza de noticias.—Baile.

RECREO.—A las 8.—El último figuria.—Pascual Bailon.—Ni se empieza ni se acaba.

INFANTIL.—A las 7.—La suripanta Camila.—Tu mujer es mi mujer.—La sombra de Fray Libertio.—Desorden matrimonial.—La sombra de Fray Libertio.—Baile.

CAMPOS ELISIOS.—Salon de patinar.—Todos los días, desde las 9 de la mañana.—Música los martes, juéves y sábados.

CAPELLANES.—Baile de máscaras de nueve de la noche á tres de la madrugada.

SKATING RINK (Barquillo, 7).—Horas de sesión de doce á dos y de tres á seis de la tarde, y de moda con orquesta de nueve á once.

ALHAMBRA.—Baile de tres de la tarde á seis de la madrugada.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—Santa Eulalia, virgen y mártir.

CURTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia oratorio del Caballero de Gracia.

SECCION DE ANUNCIOS.

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

LECANDA.

Vino fino de mesa procedente de plantas de Chateaux Margot.

VILLAVICIOSA DE ODON.

Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, hacienda de San José.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 13 de Febrero saldrá de Cádiz y el 18 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

AURRERA

Informes: D. M. A. Amusatéqui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

EL CAMINO, LA VERDAD Y LA VIDA Comentario piadoso á la imitación de Cristo, por el Excmo. Sr. D. Antolin Monescillo, Obispo de Jaen.

Se vende en Madrid, á 10 rs., en las librerías de Aguado y Olamendi, y en todas las demás librerías católicas de España. Los pedidos por mayor se harán á la casa de Aguado, Pontejos, 8, donde se hará una rebaja proporcionada al número de ejemplares que se tomen.

HERPES.

Se curan radicalmente con las píldoras de Larra. Caja, 16 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)

EL UNICO Y LEGITIMO

AGUARDIENTE DE OJEN

Es el que sale de las fábricas de Pedro Morales y compañía. Todos los demás son falsificados. El nombre de *Pedro Moralé* en etiqueta igual á la legítima antigua, es el usado por la generalidad de los falsificadores. Para mayor seguridad, los pedidos deberán dirigirse á los fabricantes en Ojen, á la sucursal en Málaga, calle del Calvo, núm. 55, ó al representante en Madrid, F. M. de la Vega, Piamonte, 19, tercero.—Ag.

APARATOS ELÉCTRICOS.

ILDEFONSO SIERRA, CONSTRUCTOR. Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes, objetos para grabadores. Lobo, número 8, duplicado.—Catálogos gratis.

COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

Dirigido por el licenciado D. Narciso Moreno y Salcedo, presbitero. Por necesidad de mejor y más espacioso local, acaba de trasladarse á la Plaza de Matute, núm. 8, principal, el colegio de San Vicente Ferrer, donde hay grandes y ventiladas habitaciones para internos. Primera y segunda enseñanza. Clase especial de párvulos de tres años en adelante; medio-pensionistas y externos; clases de adorno y carreras especiales; idiomas y comercio. Reglamentos gratis.

PILDORAS INGLESAS.

Especiales contra la purgación y flujo blanco. Caja 18 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)

LA TRENZA RUBIA.

Esta preciosa é interesante novela consta de dos tomos en 8.ª, y se halla de venta en la administración de *El Imparcial*, Matute, 5; librería de Guíjarro, Preciados, 5; almacén de papel, calle de Sevilla, 2; litografía de C. Lahera, Fuencarral, 50; almacén de papel de Regino Velasco, Peligros, 14 y 16, y en todas las principales librerías de esta corte al precio de 10 rs. los dos tomos en toda España.

OBRA EN PRENSA.

CAMPAÑA DE CUBA

(1869 á 1875).

RECUERDOS DE UN SOLDADO,

POR

D. JUAN V. ESCALERA.

Esta interesante obra formará un elegante tomo en 8.ª francés. Su precio UN PESO FUERTE en oro, en Cuba. En Península 10 rs. vn. Los pedidos se dirigirán á los Sres. Rojas, Tudescos, 34, Madrid.

LA PRODUCCION NACIONAL.

CIENCIAS, ARTES, COMERCIO, AGRICULTURA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Crónicas ilustradas de Exposiciones nacionales y extranjeras: órgano especial de la Nacional de vinos y de la Universal de París, como lo ha sido de la de Filadelfia. Se publica todos los sábados, en 16 páginas en 4.ª mayor, elegante edición con magníficos grabados. Contiene artículos sobre ciencias, artes, comercio, agricultura, industria y conocimientos útiles; movimiento de ferro-carriles, concesiones de privilegios de invención, maquinaria de todas clases, y una sección recreativa.

Publica también anuncios á precios convencionales. Se suscribe en Madrid en la Administración, Caños, 4, principal, y en las principales librerías de España y del extranjero. Se remite un número gratis á quien lo pida.

EL DIAMANTE.

NUEVOALMANAQUE DE CARTERA Y BOLSILLO PARA 1877.

Consta de 96 páginas en 16.ª, y es comodo y útil á todas las clases, puesto que en tan reducido volumen contiene: Santoral, ferias y mercados, trabajos agrícolas para cada mes, tarifas y disposiciones relativas á correos, telégrafos, papel sellado y demás efectos timbrados, expedientes matrimoniales, impuesto sobre sueldos y asignaciones, cédulas personales, licencias de armas, tarifas de carruajes de plaza, receta para curar las tercianas y otras curiosidades y noticias de interés general.

Véndese á DOS REALES en las principales librerías. Rebaja en proporción del pedido, dirigiéndose al autor, C. de los Reyes Gomis, calle de Relatores, número 10, segundo interior.

JOSE ARANA, PROVEEDOR UNIVERSAL.

Gran establecimiento de ultramarinos.—Venta al por mayor y al por menor. 9.—Preciados.—9.

LA MAGNOLIA.

GRAN FABRICA DE JABONES.

57.—Corredera baja de San Pablo.—57.

Los jabones que fabricamos no admiten competencia, puesto que así nos lo viene de mostrando el creciente favor con que nos honra el público.

PRECIOS.

Jabon superior 50 rs. arroba y 18 cuartos libra.			
Id. 1.ª clase 44	id. y 16	id.	id.
Id. 2.ª clase 40	id. y 15	id.	id.
Id. Pinta 44	id. y 16	id.	id.
Id. Moreno 30	id. y 12	id.	id.

Hay también jabon de tocador á 48 cuartos libra.

Se sirven pedidos á domicilio desde un cuarto de arroba en adelante.

57.—Corredera baja de San Pablo.—57.

AGUA HIGIÉNICA DEL DR. SIMON.

Con el uso de esta preparacion se conserva sana y limpia la dentadura, y la boca fresca y perfumada.—Véndese á 6 reales frasco.

EL AMOR CONYUGAL

ESTUDIO HISTORICO

POR M. GUIZOT.

traducido expresamente para el folletin de LA MAÑANA.

Se vende á 2 reales en la Administración de este periódico; Soldado, 4, pral; Duran, Carrera de San Jerónimo, y Sucesores de Escribano, Principe, esquina á la de la Visitación.

AGENCIA MADRILEÑA,

Gorguera, número 6, cuarto principal.

La única que existe en España en su clase. Facilita noticias á los diarios de la corte, á los de provincias y el extranjero. Servicio postal y telegráficos. Precios de suscripción muy económicos. En combinación con los Agentes de anuncios, sirve gratis y proporciona nuevos ingresos á los periódicos de fuera de Madrid. Agencia de toda clase de negocios, comisiones, encargos, correeduría y muestreos de manufacturas, tejidos, líquidos y cereales. Gestion de asuntos civiles, judiciales y administrativos. Giros, préstamos, ventas y compras. Academia poliglota y politécnica, y todo cuanto pueda necesitarse en la vida social. La correspondencia se dirigirá al Director de la *Agencia Madrileña*, Gorguera, 6, principal.

BIBLIOTECA PREDICABLE

ó SEA

Coleccion de sermones panegiricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la Santa Cuaresma.

POR

DON EMILIO MORENO CEBADA,

Predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, y autor de varias obras religiosas.

Consta de 11 tomos en 4.ª español, de más de 464 páginas cada uno, de buena papel, elegante y clara impresion.

Su precio 27 pesetas 50 céntimos, para la Península, en letra de fácil cobro sobre Madrid, libranza del Giro mútuo ó sellos de 10, 25 ó 50 céntimos de peseta, y en el último caso dos reales más para certificar el envío y 60 pesetas para Ultramar.

Dirigirse á D. Antonio del Rio, Carrera de San Jerónimo, 10, almacén de papel y efectos de escritorio.

En la isla de Cuba, Filipinas y Puerto-Rico, se sirven los pedidos (previo el pago adelantado).

Encuadrada la obra á la holandesa los precios anunciados y además 11 pesetas en España y 18 en Ultramar.

LA MAÑANA

En la imprenta de nuestro periódico se imprime á precios desconocidos y se hacen, en el tiempo que señalen las personas que los encarguen, los siguientes trabajos:

Periódicos diarios.
Periódicos semanales, etc
Revistas.
Libros de todos tamaños.
Folletos.
Discursos.
Comedias.
Billetes.
Memorias.
Prospectos de todas clases.
Anuncios.
Recibos de inquilinato y otros.

Fajas de periódicos.
Etiquetas para botica, confiter, y otros establecimientos.
Oficios impresos.
Membretes.
Estados de todas clases.
Idem para contabilidad.
Libros de contabilidad.
Carteles de iglesia.
Se timbra de imprenta toda clase de papel.
Esqueletos de defuncion, y

TODA CLASE DE TRABAJOS RELATIVOS AL ARTE.

BIBLIOTECA JURÍDICA DEL COMERCIANTE.

Primer volumen.—Reglamento de ferro-carriles. Se vende en la redacción de *El Comercio Español*, Jacometrezo, 27, segundo, al precio de 2 rs. Los suscritores de LA MAÑANA pueden adquirir dicho volumen con un 50 por 100 de rebaja en cada ejemplar, remitiendo su importe á la Administración en sellos de franqueo.

A LAS MADRES QUE NO PUEDEN CRIAR.

FÉCULA ALIMENTICIA INGLESA

PARA NIÑOS Y ENFERMOS.

Preparada con arreglo al sistema LIEBIG, por los Sres. SAVORI y MORE, de LONDRES, químicos y proveedores de las familias reales imperiales de Inglaterra, Bélgica, Rusia, etc. Examinada y recomendada por eminencias científicas de todos los países.

Esta preciosa sustancia es una verdadera garantía de salud y para los niños que durante el período de la lactancia no encuentran en la leche materna la nutrición necesaria, como para los que, trascurrido aquel período, no pueden usar alimentos sólidos por falta de energía en la digestión.

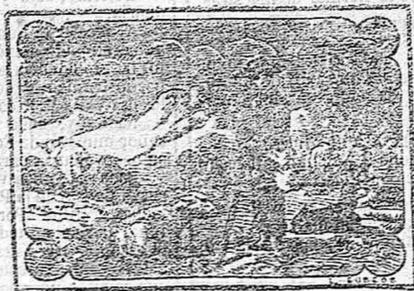
Para cierta clase de enfermos, es altamente recomendable por sus condiciones nutritivas.

Agente exclusivo para ambas Castillas, F. M. de la Vega, Piamonte, 19, 3.ª

DEPOSITARIOS: Los principales farmacéuticos de España: En Madrid, farmacia de Carcerá, Principe, 13.—Palacios, Plaza de Santa Ana, droguería, y Sucesor de Simon, Caballero de Gracia, 1.—(Ag.)

PASTILLAS DE BELMET.

NO MAS TÍISIS.



NO MAS TÍISIS.

PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Remedio hasta hoy el mas eficaz conocido contra los catarros del pulmon, enfermedades del pecho, y especialmente contra la tisis.

Son falsas las cajas que no lleven la firma y rúbrica de los Sres. Montero y Saiz, y la litografía del pastor en colores: además, las pastillas verdaderas llevan grabado por un lado Montero y Saiz, y por el otro *Pastillas de Belmet*. Las *Pastillas de Belmet* se expenden en casa de sus autores D. Félix Montero y D. Vicente Saiz, Corredera Alta, núm. 3, y calle del Pez, núm. 9, Madrid, y en todas las principales farmacias de España y del extranjero. Precio de la caja, 30 rs.; en los pedidos de seis cajas en adelante se rebaja el 25 por 100; á los señores farmacéuticos, precios especiales. Toda la correspondencia se dirigirá á nombre de los Sres. Montero y Saiz, Madrid; de esta manera se evitará la demora en los pedidos.—Ag.